



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Motilleja  
26/09/2022



Ayuntamiento de  
MOTILLEJA

NIF: P02052001

Secretaría e Intervención

Expediente 1077219N

## BANDO

Antonio Francisco Armero Gómez, Alcalde-Presidente/a del Ayuntamiento de Motilleja, hago saber:

De conformidad con el artículo 101 LO 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y Reglamento 3/1995 "De los Jueces de Paz", aprobado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de junio de 1995, se hace saber que todas aquellas personas que estén interesadas en el desempeño del cargo de Juez de Paz titular de este Municipio, podrán solicitarlo mediante instancia dirigida a Sr. Alcalde, en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Bando en el "Boletín Oficial de la Provincia de Albacete". A los efectos de obtener la oportuna información sobre las características del cargo y la documentación a presentar, los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario laboral.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente  
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



AYUNTAMIENTO DE MOTILLEJA

Código Seguro de Verificación: DAAA 37XL E7R3 7HY4 EAEE

**Bando elección Juez de Paz titular - SEFYCU 3947724**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://motilleja.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1